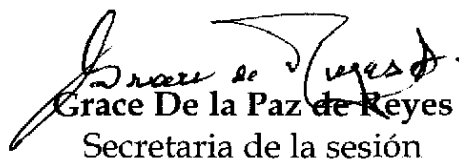


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOLOR GUAYAQUIL S.A.

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del 2014, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUACOLOR GUAYAQUIL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía JOYAMAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora Grace de la Paz de Reyes, propietaria de 59.999 acciones, con derecho a 59.999 votos y la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del 2013; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y para que actúe de Secretaria se invita a la señora Grace De la Paz de Reyes. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Presidente Ejecutivo. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ing. Antonio Tobar Cucalón - Presidente de la sesión; f) Grace De la Paz de Reyes - Secretaria de la sesión; f) p. JOYAMAR S.A. - Grace De la Paz de Reyes - Gerente General; f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 17 de marzo del 2014.



Grace De la Paz de Reyes  
Secretaria de la sesión